

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2315

QUILLON, jueves 21 noviembre 2013

JORGE PAREDES P Contador General

VISTOS

27 NOV. 2013

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1477
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-235

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SERVICIOS CORDILLERA LTDA.

RUT:76.024.383-3

LA SUMA DE \$:228.104

Y SON: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA Nº 38435 POR \$ 228.104.- DE SERVICIOS CORDILLERA LTDA. POR SERVICI DE MANTENCION Y SERVICIO DE REVISION DE 30.000 KMS. CAMIONETA NISSAN TERRANO DRFI -51-4, FICHA TECNICA N° 31, ORDEN DE COMPRA N° 4352-235-SE13, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO Nº 607 DE FECHA 09 DE JULIO 2013, QUE AUTORIZA ADQUISICION DERECTA Y CERTIFICADO Nº 56 DE CONFORMIDAD EMITIDO POR DON CARLOS HERNANDEZ AGUILERA, ENCARGADO DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152206002015 C.COSTO DENOMINACION

DEBE

228.104

HABER

RUT

DCTO.

1110204

110000 DR FL 51 NISSAN TERANO Cta.Cte N° 52509000018 For

228.104

76024383-3

76024383-3 F-38435

228.104

228.104

